



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en Av. San Martín N° 828, de la Ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a cargo de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral declara abierto el juicio sucesorio del causante PEDRO PABLO MARTINEZ, con D.N.I. N° 22.082.673, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a sus herederos y acreedores del mismo en el Expte. N° 620, AÑO 2021, caratulados: "MARTINEZ, PEDRO PABLO S/SUCESORIO (AB-INTESTATO)"N Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de esta provincia.-
CLORINDA, 06 de Septiembre de 2022.-

DR. HECTOR OSHAR FERNANDEZ
SECRETARIO